

## **ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INSURCA CIA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA 15 DE MARZO DEL 2016.**

En la Ciudad de Machala, hoy quince de marzo del dos mil dieciséis, a las dieciséis horas, en la sede social de la Compañía ubicada en las calles Babahoyo y callejón Zaruma, se reúnen los siguientes socios:

1. DENNISSE KAROLINE CAICEDO PARRA, por sus propios derechos, poseedor de **CIENTO TREINTA Y TRES** Participaciones Sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR cada una, las mismas que tiene dentro del capital social de la compañía.;
2. KARLA ESTEFANÍA CAICEDO PARRA, por sus propios derechos, poseedor de **CIENTO TREINTA Y CUATRO** Participaciones Sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR cada una, las mismas que tiene dentro del capital social de la compañía.; y,
3. SALLY ANDREA CAICEDO PARRA, por sus propios derechos, poseedor de **CIENTO TREINTA Y TRES** Participaciones Sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR cada una, las mismas que tiene dentro del capital social de la compañía.

Concurrencia que representa el Cien por Ciento del Capital Social de la compañía, por lo que deciden constituirse en JUNTA UNIVERSAL, al tenor de los que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías, y de acuerdo a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

**1.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA**

**2.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL EJERCICIO FISCAL 2015**

**3.- CONOCER Y APROBAR LA FORMA DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2015.**

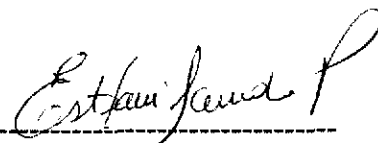
El socio Sra. Karla Estefanía Caicedo Parra, en su calidad de Gerente General y como Secretario de la Junta solicita a la Sra. Sally Andrea Caicedo Parra, que acepte presidir la Junta en calidad de Presidente, moción que es aceptada por el Sra. Sally Andrea Caicedo Parra. A continuación quien preside la Junta solicita se elabore la lista de los socios presentes, con la finalidad de corroborar una vez más el quorum legal y reglamentario para la realización de este tipo de Junta, conforme lo establece el Art. 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, lo que permite instalar la presente junta, procediéndose a dar lectura al PRIMER punto del orden del día, el mismo que se refiere a **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA**, referente a este punto se da lectura al informe del representante legal y los socios asistentes aprueban por unanimidad el informe mencionado. Seguidamente se da lectura al SEGUNDO punto del orden del día **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL**

**EJERCICIO FISCAL 2015.** Una vez recibidos los Estados Financieros del ejercicio económico 2015, analizados los volúmenes de ventas, costos y gastos, determinados los valores que deben cancelarse, revisados los anexos de los activos, pasivos y patrimonio la Junta se muestra completamente de acuerdo con los resultados, por lo que deciden aprobar por unanimidad los estados Financieros del ejercicio 2015. Como parte final se analiza el TERCER punto del orden del día **CONOCER Y APROBAR LA FORMA DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2015.** Toma la palabra la Sra. Karla Estefanía Caicedo Parra, Gerente General de la empresa y manifiesta que después del pago del 15% de Utilidades a Empleados y Trabajadores, así como el pago del Impuesto a la Renta, la empresa tiene una utilidad neta de US \$1257.37. Por unanimidad de los socios asistentes deciden no repartir las utilidades.

Una vez resueltos los tres puntos del orden del día, la Presidencia otorga un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Transcurrido el tiempo se da lectura al Acta y los socios se ratifican en la aprobación de cada uno de los puntos sin reforma ni modificaciones, con lo cual siendo las dieciocho horas quince minutos la Presidencia declara clausurada la Junta. Para constancia y validez de lo estipulado en la presente, firman los socios presentes.



-----  
Sra. Sally Andrea Caicedo Parra  
Socio-Presidente de la Junta



-----  
Sra. Karla Estefanía Caicedo Parra  
Socio-Gerente General



-----  
~~Sra. Dennisse Karoline Caicedo Parra~~  
Socio